

## Certificado de matrícula consular.

Es necesario hacer cita en MEXITEL al teléfono 1877-639-4835 o en la página electrónica <https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal>

Requisitos.

1. Comprobar **nacionalidad mexicana** con:

- Acta de nacimiento.
- Pasaporte vigente o vencido que haya sido expedido a partir de 2007.
- Matrícula consular vigente o vencida que haya sido expedida a partir de 2007.
- Certificado de Nacionalidad Mexicana.
- Declaratoria de Nacionalidad Mexicana.
- Carta de Naturalización.

2. Presentar **identificación oficial** con fotografía:

- Credencial de elector del INE o IFE.
- Pasaporte vigente o vencido que haya sido expedido a partir de 2007.
- Matrícula consular vigente o vencida que haya sido expedida a partir de 2007.
- Certificado escolar con fotografía expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Identificación oficial emitida por autoridad local (Licencia de conducir local, permiso de trabajo de los Estados Unidos y tarjeta de residente).

Las mujeres casadas que deseen agregar el apellido del cónyuge o que en su identificación tengan el apellido de éste, deberán presentar copia certificada del acta de matrimonio.

La aceptación de otras identificaciones oficiales quedará a juicio de este Consulado al momento de la revisión de los requisitos.

3. Presentar **comprobante de domicilio a nombre del interesado**, que tenga la dirección completa y que sea en los condados de Apache, Coconino, Gila, Maricopa, Mohave, Navajo y Yavapai. Puede ser:

- Recibo de algún servicio público (energía eléctrica, teléfono, cable o gas).
- Estados de cuenta bancarios.
- Registro de vehículo.
- Contrato de renta.
- Correspondencia con sello postal enviada a nombre del interesado.

4. Realizar el **pago de derechos por 27.00 USD**. El pago se efectúa en el Consulado General mediante efectivo, tarjeta de débito o crédito.

### **Canje o Renovación.**

En caso de canje o renovación, es necesario presentar la matrícula consular. Si el interesado cambió de domicilio, deberá presentar el comprobante de domicilio actual.

No se requieren fotocopias ni fotografías.

La matrícula tiene una vigencia de 5 años.